

La defensa de Spagnuolo asegura que los audios en los que habla de supuestas coimas son falsos

08/11/2025



La Cámara Federal resolverá si confirma el rechazo a declarar la nulidad de todo lo hecho en la investigación de la causa ANDIS luego de una audiencia durante la cual la defensa del ex titular del organismo Diego Spagnuolo aseguró que según su cliente los audios donde habla de pago de sobornos por parte de droguerías son falsos.

El nuevo abogado de Spagnuolo, Mauricio D Alessandro, dijo ante los jueces de la sala II del Tribunal de Apelaciones que su cliente afirma que los audios donde se lo escucha detallando mecanismos de pago de sobornos por parte de la droguería Suizo Argentina y menciona a Karina Milei son "falsos".

Los camaristas Martín Irurzun, Roberto Boico y Eduardo Farah

escucharon a la defensa y al fiscal Franco Picardi, quien ratificó la validez de todo lo hecho hasta ahora en la investigación y quedaron en condiciones de resolver planteos de nulidad.

D' Alessandro, tercera defensa de Spagnuolo en lo que va del caso, sostuvo que esos audios estarían editados o "hechos con inteligencia artificial" y que el ex titular de la Agencia Nacional de Discapacidad afirma que no es su voz la que se escucha.

Picardi, por su parte, advirtió que los audios fueron un disparador para el caso que se nutre de otras evidencias, mientras permanece en secreto de sumario.

La nulidad fue rechazada por el juez del caso Sebastián Casanello y las defensas de los dueños de la Suizo Argentina, los hermanos Kovalivker y la de Spagnuolo apelaron ante la Cámara Federal que deberá resolver la cuestión.